

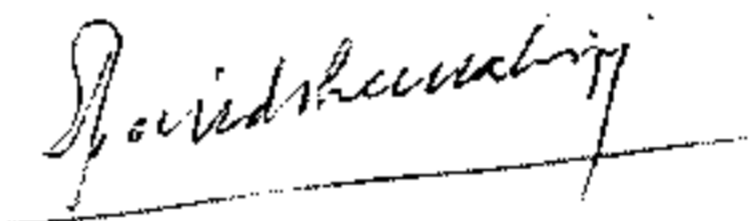
RESOLUCION
N° 153 /92

EXPEDIENTE N° 335/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.154

Buenos Aires,  de marzo de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - San Juan - Buenos Aires), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Juan, doctor Julio Fernando Correa y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal con fecha 27 de febrero último (Resolución n° 134/92), autorízase a la Subsecretaría de Administración a reemplazar los gastos de combustible por los respectivos pasajes.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)